



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.202 - Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a los distinguidos invitados, a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas habilitadas, a la Comunidad Jurídica en general, aprovecha la ocasión para expresar sus más sinceros agradecimientos al Doctor Alejandro Amaya y al Doctor Luca Mezzetti, distinguidos docentes que han honrado con su presencia y conocimiento el "Curso de Especialización en Argumentación Jurídica" y procede a dar un breve curriculum de ambos, el Doctor Jorge Alejandro Amaya actualmente es Director para Latinoamérica del Programa de Postgrado para Docentes Iberoamericanos de la Universidad de Bolonia - Alma Matter de Italia y los Programas de Especialización y Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, en el 2015

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten scribble]

[Handwritten initials "PC"]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]
M. Cecilia Martínez
Secretaría General
Comando de la Marina





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

fue declarado Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas de la Ciudad por el Congreso, autor de 12 libros individuales, más de 40 libros colectivos y más de 150 trabajos publicados en revistas especializadas en Latinoamérica y Europa, ha obsequiado al Consejo dos ejemplares sumamente importantes para la novel Biblioteca; el Doctor Luca Mezzetti, actualmente es Director Científico de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia, es autor de más de 200 artículos sobre temas varios de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Comparado, ha desarrollado su formación académica en Italia, Alemania y Estados Unidos, su invaluable aporte ha enriquecido profundamente esta experiencia formativa brindando herramientas fundamentales para el análisis y la práctica del razonamiento jurídico, fortaleciendo así el compromiso institucional con la excelencia académica y la formación continua de los profesionales del Derecho, agradece a ambos por compartir su generosidad intelectual y destacada trayectoria.

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda al Presidente, a los apreciados colegas, a la Doctora Alicia Pucheta y por supuesto, una vez más, palabras de bienvenida para el Profesor Jorge Alejandro Amaya, al Profesor Luca Mezzetti, destacadísimas personalidades del mundo jurídico internacional, que muy cordialmente han aceptado la invitación que les había cursado para formar parte de los destacados profesores que integran el grupo que está encargado de dictar cursos en este ambicioso evento académico que organiza la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura sobre la base de un Convenio celebrado el año pasado, señala que tanto el Doctor Luca Mezzetti que viene desde la lejana Bolonia como el Profesor Alejandro Amaya, no han hesitado ni un instante en aceptar la invitación, por lo cual les agradece infinitamente y el aporte que han realizado ha sido extraordinario, no solamente por la enjundia de los temas que han tocado, sobre todo de la forma que lo han tocado, porque no solamente lo han hecho con profundidad, sino, incluso de una manera muy amena que se ha notado en el aula habilitada en el Teatro Municipal de Concepción que ha suscitado una concentración permanente, invariable, de todos los asistentes, lo cual denota que esas enseñanzas han llegado y lo cual también demuestra que se ha conseguido el objetivo al invitarles a tan ilustres juristas y agradece nuevamente a ambos por estar y también por visitar la sala de sesiones del Consejo de la Magistratura.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



[Faint handwritten scribbles]

[Faint handwritten scribbles]

[Large, complex handwritten scribbles]

[Faint handwritten scribbles]

M. Cecilia Martins
Secretaria Geral
Conselho de Administração





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente, invitados especiales, colegas, felicita al Profesor Doctor Eugenio Jiménez por la iniciativa de formar un curso de gran envergadura en Concepción y merced a lo cual tienen la visita de dos grandes catedráticos de la Academia, como el Doctor Mezzetti y el Doctor Amaya, sobre todo con temas que considera fundamental para la vida jurídica de un país que es el Derecho Constitucional con los Derechos Humanos.

El Consejero Edgar López, no puede dejar de expresar algunas palabras de agradecimiento, contento por la presencia del Doctor Luca Mezzetti y Jorge Amaya, para él en particular como Concepcionero, está muy contento y hace suyas las expresiones del Doctor Eugenio Jiménez y una vez más a él sus palabras de agradecimiento, es Superintendente de la Circunscripción Judicial de Concepción, fue iniciativa suya y tuvo su apoyo y el de los demás colegas, invaluable el Curso de Formación Continua Especializada en Argumentación Jurídica, como se habrá comprobado, para el traslado desde Concepción a la Capital no es fácil, pero notarán la hospitalidad de la gente de Concepción y en general de todos los paraguayos, les desea buena estadía en el país y su eterno agradecimiento al Ministro por la iniciativa.

El Consejero César Ruffinelli, saluda al Presidente, colegas, a la Doctora Alicia Pucheta, en primer lugar, agradece al Ministro Eugenio Jiménez, a los ilustres invitados por esta colaboración jurídica, por transmitir estos conocimientos a la Academia Paraguaya, agradece al Doctor Mezzetti, al Doctor Amaya, lo que hacen es realmente de gran valor para todos, formar la Cultura Jurídica también es uno de los grandes valores de la Escuela Judicial y creen que con esta contribución se deja un gran legado.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, colegas, a quienes siguen la transmisión, se suma a la cordial bienvenida a los invitados, por la deferencia de compartir la Sesión del Consejo de la Magistratura, así como mencionaron los compañeros, el Consejo a través de la Escuela Judicial en una alianza estratégica con la Corte Suprema de Justicia han organizado este curso tan importante, que, dentro de la misión de la institución, busca impartir enseñanza jurídica especializada a los efectos de contribuir con el mejoramiento del Poder Judicial, del Sistema de Justicia y quienes

EUGENIO JIMÉNEZ RBLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



DECLARACION DE LA VERDAD

Yo, el Sr. [Nombre], de edad [Edad] años, con DNI [DNI], domiciliado en [Domicilio], declaro que la información contenida en el presente documento es verdadera y correcta.

Esta declaración es libre y voluntaria, sin coacción alguna, y se realiza con plena conciencia de las consecuencias legales que puede acarrear.

En fe de lo cual, firmo y sello el presente documento en [Lugar] a los [Día] de [Mes] de [Año].

Yo, el Sr. [Nombre], de edad [Edad] años, con DNI [DNI], domiciliado en [Domicilio], declaro que la información contenida en el presente documento es verdadera y correcta.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Notario de la Magistratura
Sección General
Mag. Cecilia Martínez





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

mejor que ellos para ayudar con esa tarea, razón por la cual hace llegar estos agradecimientos por compartir sus conocimientos, su sabiduría, su tiempo y fundamentalmente sus experiencias en el ámbito jurídico internacional.

El Consejero Enrique Berni, se suma primero al agradecimiento al Ministro Eugenio Jiménez y a través de él a los ilustres visitantes, por esa vocación que sienten de venir a colaborar y transmitir sus conocimientos especializados, resalta que, como Miembros del Consejo en representación del Gremio de Abogados es de suma importancia recibir esta calidad en la docencia para elevar la calidad del Sistema Judicial, agradece al Profesor Amaya, al Profesor Mezzetti, felicita al Presidente por la gestión de la ampliación en los cupos a nivel país, porque se venía diciendo que esto realmente es icónico y de esa manera poder llegar a más profesionales para tener ese beneficio en la concepción de nuevos términos y de nuevas maneras de docencia con la calidad internacional y mundial de estos dos Maestros, agradece de corazón por ese interés, por ese aprecio hacia la República del Paraguay y hacia los profesionales Abogados y todo aquello que forma parte del Sistema de Justicia.

El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los colegas Miembros del Consejo, a la Doctora Alicia Pucheta, a los insignes Profesores Doctor Mezzetti y Doctor Amaya, les da la bienvenida a la sesión del Consejo de la Magistratura que se transmite en todas las plataformas, llegando a todos los rincones del país incluso a nivel internacional, destaca la gran labor y también esa vocación de docentes que tienen de venir a impartir sus conocimientos a los profesionales del foro dentro de la República del Paraguay, con la metodología innovadora que se ha aplicado por primera vez desde el Consejo de la Magistratura, un sistema virtual pero que ha tenido el éxito que han esperado y deseado, evidentemente la calidad, el conocimiento y la experiencia de la que vienen a aportar ha sido captado con mucho interés por los profesionales abogados del país, es un gran desafío como ya han mencionado los colegas, el compromiso del Consejo de la Magistratura no es solamente el proceso selectivo sino el proceso de formación de los operadores de justicia, de los abogados litigantes en las diferentes Circunscripciones, su invaluable aporte para la formación de los profesionales ayudará a mejorar la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

... de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ministerio del Poder
Judicial





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

calidad de justicia y brindar mayor seguridad jurídica que es lo que quieren todos los paraguayos.

El Doctor Jorge Amaya, agradece al Presidente, a los Señores Consejeros, en lo personal, agradece especialmente la cordialidad, el afecto, la excelencia de un curso y en ese sentido, felicita particularmente al Ministro Eugenio Jiménez por haber dado un incentivo a un curso de esta jerarquía y no lo dice por la presencia del Profesor Mezzetti, se toma el atrevimiento y suyo, sino por la enorme cantidad de docentes y el diseño institucional de este curso, cree que pocas veces se pueden presenciar, participar de un curso de esta extensión, con esta jerarquía y con esta eficiencia como ha visto con el Profesor Mezzetti en la ciudad de Concepción y en simultáneo con muchas otras sedes de las ciudades más importantes del Paraguay, ha tenido la suerte hace muchos años de ser uno de los principales asesores de presidencia cuando se formó el Consejo de la Magistratura de la República Argentina luego de la Reforma Constitucional del 94 y de haber participado en la redacción de todos los reglamentos de la Escuela Judicial en aquella época, al día de hoy, esa Escuela Judicial no puede presentar, lo dice con dolor, por supuesto por su país, un curso de esta jerarquía, de esta eficiencia como en la que han participado, para él Paraguay tiene un valor especial, es su segundo país, país del corazón, así que se enorgullece y luego de regresar a su país trasladar esta experiencia que siempre tiene que ser, obviamente un ejemplo en cooperación y por supuesto también, seguramente el Profesor Mezzetti como Representante directo de la Universidad de Bolonia lo dirá, esto los enorgullece porque tanto con la Corte Suprema de Justicia como con el Consejo de la Magistratura la Universidad de Bolonia tiene un Convenio de Cooperación, realmente y siempre están dispuestos a ofrecer todo lo que puedan aportar en beneficio por supuesto no solamente en el crecimiento institucional y democrático de todos los países sino también de todos los colegas que participan del Sistema de Administración de Justicia cuya autonomía se debe preservar firmemente para consolidar la Democracia, agradece al Presidente, a los Señores Consejeros por la enorme deferencia hecha y el afecto con que los han recibido en este país que se caracteriza justamente por su afecto, su cariño y la hospitalidad al visitante.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBRITZ
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



EMPRESA: [Faint text]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



M.ª Cecilia Martins
Secretaria Geral
Comissão de Licitação



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

El Doctor Luca Mezzetti, se suma a los agradecimientos a todo el Consejo de la Magistratura, en particular al Doctor Eugenio Jiménez Rolón, a la Señora Consejera Alicia Pucheta, por recibirlos, está profundamente honrado y considera un gran privilegio estar acá hasta mañana, el éxito del curso organizado, sin exagerar, fue extraordinario y se sienten muy honrados, privilegiados con el Profesor Amaya, como docentes en Concepción fueron recibidos de una forma excelente para compartir lo que modestamente pueden aportar, elementos de reflexión, de debate, para buscar el objetivo final de fortalecer la Democracia y los Derechos Humanos, confía en el futuro se pueda fortalecer vínculos que ya existen efectivamente entre la Universidad de Bolonia y el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema, ve con mucho orgullo y muy contento, hace ya ocho años dirige en Bolonia la Maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos y el Programa de Postdoctorado en Derecho por la Universidad de Bolonia, ya tuvieron muchos paraguayos como frequentantes estudiantes de la Maestría y como frequentantes del Postdoctorado y en la realidad tienen un Post Doctor Honorario en Derecho, el Doctor Eugenio Jiménez Rolón, confía en que este curso o cursos futuros puedan representar un puente, un enlace fundamental para favorecer enlaces muy estrictos entre el Poder Judicial de la República del Paraguay y la Universidad de Bolonia en un espíritu de formación, de una comunidad o fortalecimiento de una comunidad que ya existe no solo jurídica sino en primer lugar, humana.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece de nuevo al Doctor Eugenio Jiménez por la oportunidad y la confianza al Consejo de la Magistratura de que esta iniciativa sea a través suyo, espera no defraudar esa confianza, agradece al Doctor Amaya, al Doctor Mezzetti, por jerarquizar este curso que se está llevando entre el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia al cual le están poniendo todo el esfuerzo para que salga de la mejor manera, se toman unos minutos para despedir a los distinguidos Maestros para iniciar la sesión del día de la fecha. Se declara un cuarto intermedio siendo las once horas con dieciocho minutos.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos, el Presidente Gerardo Bobadilla, levanta el cuarto intermedio y saluda nuevamente a los distinguidos Consejeros, a la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DÍMEÑO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de la Defensa
Secretaría General
Dirección de la Medicina



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

Doctora Alicia Pucheta, la Comunidad Jurídica, a todos los que siguen la transmisión a través de las plataformas habilitadas y da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto que es la aprobación del Orden del día.

La Consejera Alicia Pucheta, luego de la lectura del Orden para la fecha, solicita sea aprobada por los colegas. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día que es la consideración del Acta N° 2.202 de la Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.202 – Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2.025.

La Consejera Alicia Pucheta, de la lectura del Acta N° 2.202 del 31 de marzo 2.025, siendo copia fiel de la ya leída y ratificada, solicita sea aprobada. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción, por la aprobación del Acta N° 2.202 de la Sesión ordinaria del 31 de marzo de 2.025, obviando la lectura por su distribución previa. El Consejero Edgar Olmedo, manifiesta su abstención con relación al punto de la aprobación del Acta anterior por no haber participado en la sesión mencionada por la Doctora Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Acta N° 2.202 de la Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2.025 y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mtro. Emilio García
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

3.1.- - Nota de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa, de fecha 01 de abril de 2025, recibida por mesa de entrada electrónica.

Se da entrada a la nota, por la que solicitan que el monto total del curso, que asciende a guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000), sea fraccionado en seis cuotas mensuales de guaraníes un millón (Gs. 1.000.000) cada una. Esta solicitud se fundamenta en la importancia del curso de Especialización en Argumentación Jurídica para la formación profesional y en la actual situación económica, que dificulta afrontar simultáneamente el pago de la matrícula, fijada en guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000) y la cuota mensual de guaraníes ochocientos mil (Gs. 800.000).

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero Gustavo Miranda, manifiesta que le congratula la nota presentada por la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa, quienes fueron sus alumnos y hoy esta Asociación cuenta con más de 1.000 (mil) egresados y el denodado interés que tienen de seguir apostando a su formación continua y esta es la oportunidad que se encuentra con este curso de la Escuela Judicial y simplemente están solicitando fraccionamiento de los aranceles correspondientes que no va a afectar de ninguna manera al presupuesto establecido, de manera que de ser factible y si es que la Dirección Administrativa da su visto bueno, mociona que se conceda la solicitud presentada.

La Consejera Alicia Pucheta, como ya lo explicó el Consejero Gustavo Miranda, solicita la aprobación previa certificación obviamente de la Dirección Contable Financiera de la Institución y puesta a consideración del Presidente y del Ministro Eugenio Jiménez.

El Consejero Eugenio Jiménez, sobre este punto, como se sabe, en virtud del Convenio que se celebró entre la Corte y el Consejo de la Magistratura, quedó a cargo de la Corte la parte académica pero todo lo referente a inscripciones, pagos, cobros, es decir, todo lo económico quedó a cargo del Consejo de la Magistratura, de modo que, como integrante de la Corte deja a cargo del Consejo esa decisión, no ve que haya ningún

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VOA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERN BRIVEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y FERIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

[Handwritten signature]

20

[Handwritten signature]

Mga. Cecilia Maldonado
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

inconveniente, pero como es parte de la Corte y la misma no tiene intervención en esta cuestión deja a cargo del Pleno.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, con la aclaración del Doctor Eugenio Jiménez y con la consulta al Área Administrativa que determinó que no habría inconvenientes, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1).** - Aprobar lo solicitado por la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el punto a tratar son las renunciaciones presentadas y se solicita por Secretaría General dar lectura a la nómina de postulantes.

4.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *Diego José Gibbons Nizza, Leidy Viviana Morales Clemotte, Sergio Manuel Espínola Arce, José Nicolás Orué Fernández, Luis Enrique Mangieri Prantl y María Marina Arias Ferreira.* La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. El Consejero Gustavo Miranda, respondiendo a estas renunciaciones, a la exclusiva e intrínseca voluntad de los recurrentes, mociona aceptar las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción del Consejero Gustavo Miranda. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



LA LEY DE LA MAGISTRATURA

Faint, mostly illegible text, likely the body of a legal document or report.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo de la Magistratura
Sección General
Calle Centro





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

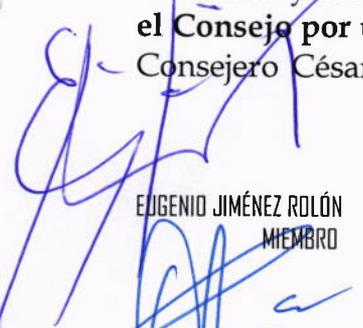
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 del Orden del día, Memorándum N° 17 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional.

5.1.- Memorándum N° 17/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de inicio de Evaluación diferenciada de los siguientes titulares de cargos: **1. Abg. Cynthia Janisse Espínola Ibarra**, Juez Penal de Sentencia N° 3 - Circunscripción Judicial de Canindeyú, **2. Abg. María Graciela Fernández Bilbao**, Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Tercer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital, **3. Abg. Nelson Rolón Rodríguez**, Agente Fiscal en lo Penal para la Región III - Caaguazú, **4. Abg. Agustín González Portillo**, Juez de Paz del Segundo Turno de Caacupé - inamovible y en concurso para el Edicto N° 01/2.025, **5. Abg. Noelia Andrea Soto Godoy**, Agente Fiscal en lo Penal para la Región III - Caaguazú, **6. Abg. Antonia Luz María Genez Sostoa**, Defensor Público en lo Laboral de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital - Art. 7.1 del Reglamento y **7. Abg. Juan Daniel Benítez Miranda**, Agente Fiscal Itinerante, conforme al análisis pertinente realizado, se recomienda iniciar el proceso de evaluación diferenciada considerando que los titulares de cargos han solicitado el inicio dentro de los presupuestos establecidos en el reglamento para el mismo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, de acuerdo a los argumentos ya explicitados por el Consejero César Ruffinelli, tanto en lo que respecta a los reglamentos citados y las condiciones de quienes solicitaron la Evaluación diferenciada de titulares de cargos, Jueces, representantes del Ministerio Público y la Defensa Pública, solicita su aprobación. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos que anteceden y encomendar a la**


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR JACINTO LÓPEZ
MIEMBRO

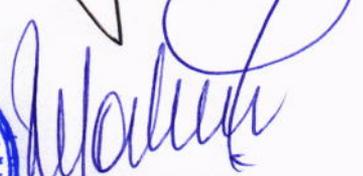

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO

INFORME DE LA COMISION DE INVESTIGACION

DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo de la Magistratura
Secretaria General
Miguel O'Neill Martinez





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar inicio a la Evaluación de Gestión de los citados titulares de cargos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de evaluación de titulares de cargos y se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación:

1. **Abg. Mirtha Beatriz López Alfonso** - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Central, *en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 96.8 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, evaluada en el fuero Niñez y Adolescencia, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.*

2. **Abg. Laura Denisse Vera Mayer** - Defensor Público en lo Penal - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, *en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Defensores Públicos, evaluada en el fuero Niñez y Adolescencia, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ni en el Ministerio de la Defensa Pública, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.*

3. **Abg. Alexis María Vallejos Mendoza** - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Central, *en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 162.51 % de producción, en el*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

El presente documento tiene por objeto informar a los señores señores [illegible] sobre el estado de los expedientes que se encuentran en trámite en esta Secretaría, a fin de que puedan tomar las medidas que correspondan.

En consecuencia, se les recomienda que comparezcan a las audiencias que se indiquen en el presente documento, para dar cumplimiento a lo que se les ordena.

Atentamente,
[Illegible Signature]

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluado en el fuero Civil y Comercial**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

4. Abg. Mario Luis Delvalle García - Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 "De Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de violencia" de Presidente Hayes, en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Defensores Públicos, **evaluado en el fuero Civil, Comercial y Laboral**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados ni en el Ministerio de la Defensa Pública, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, en base al detallado y exhaustivo informe de la Comisión respectiva, aprovecha la oportunidad para felicitar al Doctor César Ruffinelli por el gran trabajo realizado, mociona concretamente, aprobar las evaluaciones diferenciadas de los titulares de cargos. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la postura del Consejero Gustavo Miranda por los mismos fundamentos expuestos para la aprobación de evaluaciones autorizadas de la lista de titulares. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ROALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDA SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

DECLARACION DE LA DEFENSA

Yo, el infrascripto, declaro que he sido víctima de un delito de robo con violencia y que he denunciado al autor del delito a la Policía de Investigaciones de Chile, quien me ha informado que el autor del delito es el Sr. [Nombre], quien se encuentra detenido en la Carcel de Santiago.

Declaro que el Sr. [Nombre] es el autor del delito y que he sido víctima de un delito de robo con violencia. Declaro que he denunciado al autor del delito a la Policía de Investigaciones de Chile, quien me ha informado que el autor del delito es el Sr. [Nombre], quien se encuentra detenido en la Carcel de Santiago.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

Seguidamente, el punto 5.2 Informes del Director de la Escuela Judicial y cede el uso de palabra al Doctor Isabelino Galeano.

5.2.- Informe de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que ha culminado con éxito el desarrollo del Curso de Especialización de Argumentación Jurídica, se desarrolló de forma simultánea en Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Encarnación y Capital, agradece el acompañamiento al Presidente y a los Señores Miembros, a los compañeros, a la Directora de Administración y Finanzas Gladys Espínola, todo el equipo administrativo, porque fue un trabajo en conjunto, tanto en lo administrativo y en lo académico en la persona de la Doctora Sonia Dávalos, a los compañeros académicos, el equipo de TIC, Secretaría General, por otra parte, informa que se sigue ejecutando el proyecto académico 2.025, aprobado por el Consejo de la Magistratura, se ha realizado el examen de ingreso el 26 de marzo con acompañamiento de tres profesores destacados para la elaboración de exámenes con la presencia de la Escribana y profesores en la sala de clases en las distintas filiales, el jueves culminó la revisión de exámenes de 143 postulantes en donde los profesores se ratificaron en el contenido de los exámenes, por lo tanto, siguen en vigencia los puntos ya publicados, al mismo tiempo, se está preparando para este miércoles la segunda convocatoria para el examen con los mismos docentes, nuevos temas y también la rigurosidad y la exigencia del debido cuidado, se está viendo para hacer en el mismo día, como será en Capital con la presencia de los profesores responsables, la Escribana y si lo consideran pertinente, las personas que indiquen los Consejeros, estarán desde las 07:00 horas hasta culminar en la Universidad Católica, se está previendo mayor rigurosidad de exigencia en el control de los exámenes y el cuidado de los gabaritos.

En este punto, el Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno las revisiones.

- Revisión de Exámenes.

El Consejero César Ruffinelli, felicita a todo el equipo del Doctor Isabelino Galeano, a la Doctora Sonia Dávalos, a los docentes que participaron de la elaboración y el proceso

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONSERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA WILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



REPUBLICA DE COSTA RICA

Ministerio de Justicia y Seguridad
Magistratura Judicial
Corte Suprema de Justicia

En el día de hoy, se celebró una audiencia pública en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para el conocimiento y fallo de la demanda de nulidad interpuesta por el Sr. [Nombre], contra el acto administrativo de [Descripción del acto].

El Tribunal, en virtud de lo expuesto, declara la nulidad del acto administrativo impugnado, por haberse actuado sin el debido procedimiento.



M. C. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

de control y gestión que realmente es admirable por parte de todos los colaboradores y en este sentido, teniendo en cuenta lo informado por el Doctor Isabelino Galeano, se llevó adelante el proceso de revisión, tiene entendido que 143 personas solicitaron, estuvieron presentes 37, se llevó a cabo con mucha normalidad, teniendo en cuenta que los docentes se han ratificado en la revisión del examen y tampoco existen puntajes que deban ser cambiados ya sea porque se han anulado temas, en este caso todo el examen queda confirmado y también los puntajes, por consiguiente, solicita la aprobación y se tenga por finiquitado el proceso de revisión.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli y pone a consideración del Pleno el informe.

La Consejera Alicia Pucheta, después de las explicaciones y fundamentaciones expuestas tanto por el Director de la Escuela Judicial y sobre todo con la confirmación por parte del Coordinador el Profesor Doctor César Ruffinelli, se adhiere a que sea aceptada y aprobada. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por el Director de la Escuela Judicial y del Consejero César Ruffinelli con relación al proceso de revisión, Art. 2). - Dar por concluida la etapa de revisión del Examen de Ingreso a la Escuela Judicial, en consecuencia, quedan firmes los puntajes publicados en la página web y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que después de la Semana Santa, se quiere administrar los exámenes de segunda oportunidad tanto en filiales y Capital antes del inicio de clases, por otra parte, recuerda que se tiene la habilitación para el Segundo Ciclo en los Fueros Civil, Penal, Niñez y Laboral y se sigue preparando la ejecución de los Programas de Diplomado para el periodo de 2.025 y hacer cuando inicien las clases para optimizar los recursos humanos. Informa que desde marzo se está trabajando con la Coordinación de Programas de Formación Continua de la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ALMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONSERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

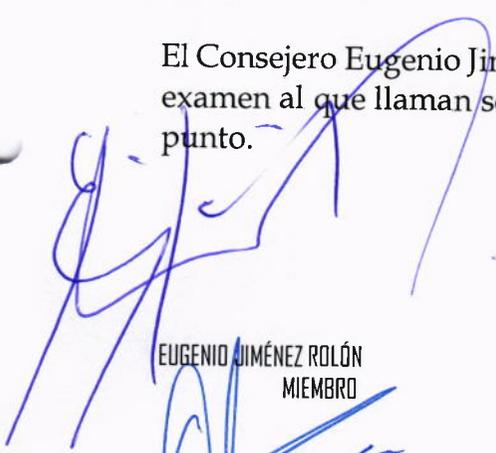
Universidad Americana, se ha presentado el 17 de febrero y a partir de allí se ha estado trabajando de manera coordinada con ellos, con las modificaciones pertinentes, solicitando profesores responsables en cada Diplomado, se han realizado las modificaciones, por lo tanto, solicita se apruebe para que pueda iniciar su ejecución.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Ejecutivo Isabelino Galeano y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, propone la aprobación de los temas tratados por el Doctor Isabelino Galeano, teniendo en cuenta que se tiene que dar continuidad a los exámenes habilitantes, recuerda que estos ya están también en conexión con todos los Edictos convocados, entonces, a los efectos de iniciar los procesos de inscripción y matriculación para los Edictos y exámenes, por otro lado, aprobar el proceso de Formación Continua de los Diplomados mencionados por el Dr. Isabelino Galeano.

El Consejero Enrique Berni, solicita aclaración de fechas de esta segunda oportunidad, si bien es cierto, es posterior a la Semana Santa que está fijado, pero para que toda la comunidad jurídica pueda tomar conocimiento a partir de esta sesión de las fechas de manera a darle la publicidad necesaria y con relación a los Cursos de Formación Continua de la Universidad Americana si se puede tener la oferta, la grilla académica de manera a cumplir también con la publicidad necesaria.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que se quiere iniciar el martes 22 de abril en Capital y como el proyecto es iniciar la primera semana de mayo en las filiales, entonces, que el primer día de clases sea también la administración de la segunda oportunidad para optimizar los recursos humanos, también de vehículos y traslado, esto se publicará en la página web porque se tiene que hacer el calendario de acuerdo a las materias pendientes de cada ciclo.

El Consejero Eugenio Jiménez, como se recordará, se había opuesto a que se realice este examen al que llaman segunda oportunidad, por lo tanto, se abstiene de votar en este punto.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

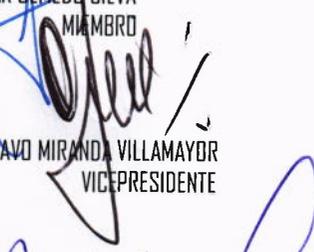

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

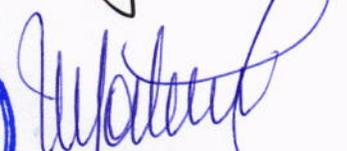

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Presented to the Council of the
Magistrature of the Republic of Costa Rica
for its consideration and approval.

The undersigned, in accordance with the
provisions of the Law of the
Magistrature of the Republic of Costa Rica,
do hereby certify that the following
is a true and correct copy of the
original document.

Given in the City of San José,
Costa Rica, on the _____ day of _____,
19____.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mgt. Cecilia Muñoz
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que en realidad el tema tratado es la aprobación de los Diplomados porque el Examen de segunda oportunidad ya fue aprobado y marcado para el 09 de abril.

El Consejero Eugenio Jiménez, entonces, por favor, solicita que se deje constancia en cuanto a lo que tiene que ver con lo que se había opuesto, esta posición que toma ahora es de abstención.

El Consejero Enrique Berni, para dar claridad a todo esto, cree que es oportuno, se está hablando de los Exámenes de segunda oportunidad de la Escuela Judicial del Segundo Ciclo, referente a los fueros y demás para que puedan culminar el Curso de Formación Inicial. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que es así mismo.

El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que sobre el punto que trata el Consejero Enrique Berni no tiene nada que objetar, para que quede claro, de lo que se abstiene es de lo que tiene que ver con la segunda oportunidad de Examen de ingreso a la Escuela Judicial. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el informe presentado por el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, **Art. 2).** - **Aprobar** el proceso de Formación Continua de los Diplomados de la Universidad Americana presentados, con las modificaciones, actualizaciones en el aspecto académico, cuerpo docente y otros ajustes necesarios para cada Diplomado realizados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el Memorándum N° 16/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas para lo cual, cede el uso de palabra a la Escribana Gladys Espínola.

5.3.- Memorándum DGAF N° 16/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 03 de abril de 2.025.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LOPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

M^{tr}. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

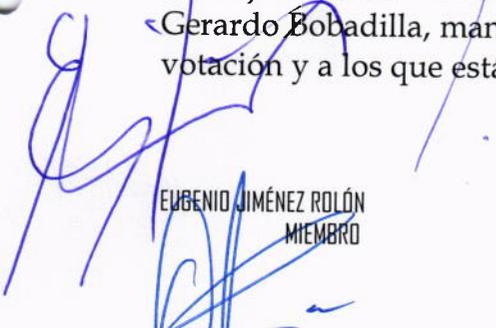
ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

Se da entrada al el Memorándum N° 16/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que solicita estudio y consideración del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ALQUILER DE VEHÍCULOS", a objeto de solicitar incluir en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo de la Magistratura.

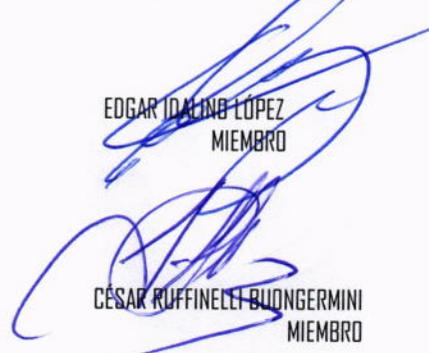
La Escribana Gladys Espínola, pone a consideración del Pleno el Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ALQUILER DE VEHÍCULOS", así como vino mencionando el Doctor Isabelino Galeano, los desafíos de la Escuela Judicial este año son bastante ambiciosos y desde el punto de vista administrativo se debe prever la logística para poder cumplir y llevar a cabo todas las actividades que se está trazando la Escuela, desde las actualizaciones que funcionan en 05 (cinco) Sedes, las actividades propias (Primer y Segundo Ciclo), Diplomados y es por eso que se somete a consideración el Plan de contingencia de alquiler de vehículos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Directora General de Administración y Finanzas y pone a consideración del Pleno lo solicitado, el llamado para alquiler de vehículos para hacer frente a los desafíos que se tiene este año con la Escuela Judicial. El Consejero Gustavo Miranda, como bien lo explicara la Directora General Administrativa, de las múltiples necesidades en materia de transporte y teniendo en cuenta el incremento de las actividades de la Escuela Judicial y el no crecimiento del parque automotor que también conlleva el deterioro de los vehículos por el uso y por el transcurso del tiempo, resulta pertinente este planteamiento realizado, en consecuencia, ajustándose a las disponibilidades presupuestarias, mociona autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar adelante el llamado a licitación para este menester como todo lo que representa el proceso en sí.

El Consejero Edgar Olmedo, atendiendo los argumentos esgrimidos por la Directora de Administración y Finanzas y por los fundamentos expuestos por el preopinante, Consejero Gustavo Miranda, se adhiere a la misma y secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual,


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

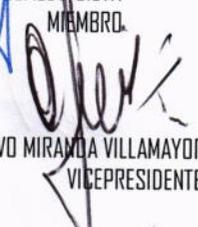

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

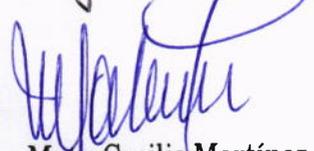

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

[Handwritten signature]

...
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...
...
...





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación al Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Alquiler de Vehículos" y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el Informe de Secretaría General sobre el Cierre de Convocatoria de los Edictos 02/2.025 y 03/2.025.

5.4.- Informe de Secretaría General.

Cierre de Convocatoria de los Edictos 02/2.025 y 03/2.025.

La Secretaria General Cecilia Martínez, informa que en fecha 04 de abril del año en curso, según consta en Actas 2.203 y 2.204, se procedió al Cierre de Convocatoria de los Edictos 02/2.025 (23 cargos vacantes) y 03/2.025 (18 cargos por fenecimiento de mandato), las mismas se realizaron desde el domingo 16 de marzo hasta el viernes 04 de abril del año en curso, se presentaron un total de 1.889 postulantes para el Edicto N° 02/2.025 y 890 postulantes para el Edicto N° 03/2.025, incluidos los titulares, las actas con la lista de postulantes se encuentran debidamente publicadas en la página web de la institución. Cabe destacar que la Jefa de Edictos Clara Romero ha elevado el memorándum N° 19/2025, informado que los 18 titulares cuyos cargos han sido convocados a través del Edicto de referencia se han postulado y se hallan en pleno concurso para sus respectivos cargos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, conforme a lo expuesto por la Secretaría General, mociona la aprobación del informe correspondiente. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por Secretaría General y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

5.5.- Convenio con la Gobernación de Paraguari

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



El Consejo de la Magistratura Judicial, en el marco de sus competencias, ha tomado en consideración el informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Judicial, en relación con el desempeño de los magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En virtud de lo anterior, el Consejo de la Magistratura Judicial, ha decidido declarar que el desempeño de los magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, durante el periodo mencionado, ha sido satisfactorio, en virtud de haber alcanzado un promedio de calificación superior a 80 puntos, lo que demuestra su capacidad para desempeñar sus funciones con eficiencia y calidad.

En consecuencia, el Consejo de la Magistratura Judicial, ha decidido declarar que los magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que han alcanzado un promedio de calificación superior a 80 puntos, serán reconocidos con el grado de "Muy Bueno", en virtud de haber demostrado un alto nivel de eficiencia y calidad en su desempeño.

En consecuencia, el Consejo de la Magistratura Judicial, ha decidido declarar que los magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que han alcanzado un promedio de calificación superior a 80 puntos, serán reconocidos con el grado de "Muy Bueno", en virtud de haber demostrado un alto nivel de eficiencia y calidad en su desempeño.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo de la Magistratura Judicial
Secretaría General
Mtro. Cecilia Martínez





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

El siguiente punto, de orden institucional, trata de un Convenio entre el Consejo de la Magistratura y la Gobernación de Paraguarí, se solicita a través de la presidencia la aprobación del mismo, la suscripción de este acuerdo es de radical importancia para la Institución, teniendo en cuenta que la Escuela Judicial estará iniciando las clases del periodo académico del presente año y se contempla el usufructo de la infraestructura edilicia de la Gobernación, a los efectos del desarrollo de las clases, también se pone a consideración la firma del Convenio el día miércoles de esta semana.

El Consejero Gustavo Miranda, siendo pertinente formalizar esta intención a los efectos de llevar a cabo las actividades de la Escuela Judicial en Sede del Edificio de la Gobernación del Departamento de Paraguarí, mociona aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura y la Gobernación del Departamento de Paraguarí.

El Consejero Eugenio Jiménez, apoya la moción del Consejero Gustavo Miranda, cree que es muy importante que se pueda contar con la infraestructura de la Gobernación, que se sabe está acorde con los requerimientos. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el Convenio fue remitido a la Asesoría Jurídica y no se encontró reparo alguno para la firma, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura y la Gobernación del Departamento de Paraguarí y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se comunicará el horario de la firma para que todos los Miembros que puedan estar presentes acompañen el evento.

6.- Asuntos varios.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

El presente documento tiene por objeto informar a los señores magistrados del Consejo de la Magistratura de la Republica de Paraguay sobre el estado de los procedimientos de selección de jueces de primera instancia para el Poder Judicial de la Republica de Paraguay.

En virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Nacional y en el artículo 10 del Decreto 17.800/96, el Poder Judicial de la Republica de Paraguay ha iniciado el proceso de selección de jueces de primera instancia para el Poder Judicial de la Republica de Paraguay.

El proceso de selección se encuentra en la etapa de evaluación de los antecedentes de los postulantes. Los antecedentes que se están evaluando son los siguientes:

- 1. Antecedentes académicos.
- 2. Antecedentes laborales.
- 3. Antecedentes de servicios.
- 4. Antecedentes de conducta.

Los resultados de la evaluación de los antecedentes se encuentran en el expediente de cada uno de los postulantes. Los resultados de la evaluación de los antecedentes se encuentran en el expediente de cada uno de los postulantes.

En virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Nacional y en el artículo 10 del Decreto 17.800/96, el Poder Judicial de la Republica de Paraguay ha iniciado el proceso de selección de jueces de primera instancia para el Poder Judicial de la Republica de Paraguay.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos previstos para la presente sesión, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

El Consejero Edgar Olmedo, hace pública sus felicitaciones al Presidente por cumplir un año más de vida, le desea éxitos y bendiciones, que siga cosechando logros y éxitos en su trajinar diario como Presidente de este Órgano Extra Poder tan importante que es el Consejo de la Magistratura, en su actividad diaria como Abogado y como Líder Gremial del Foro de los Abogados del Paraguay.

El Consejero Gustavo Miranda, se suma a los augurios y buenos deseos por su cumpleaños al Presidente. Precisamente este año lo sorprende en un momento muy importante como Presidente del Consejo de la Magistratura, también menciona el momento histórico que se vivió hoy al recibir a dos ilustres visitantes juristas de la talla de quienes estuvieron como el Dr. Amaya y el Dr. Luca Mezzetti que engalanan la Escuela Judicial, personas prominentes, juristas de primer nivel y que tengan tanta afinidad no solo con las Instituciones en sí, sino con el pueblo paraguayo; se ha recibido de los visitantes ese beneplácito y contento de poder participar en la forma que han hecho los disertantes con un lenguaje muy sencillo, fácil de entender y que está cargado de tanta riqueza y de tanta experiencia.

El Consejero Edgar López, se suma a las congratulaciones al Presidente por su cumpleaños y por el gran trabajo desempeñado al frente del Consejo de la Magistratura, los cursos y le desea éxitos. El Consejero Enrique Berni, para que conste en acta sus felicitaciones por su cumpleaños.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece los buenos deseos de cada compañero, es una honra, un honor para él compartir con tan distinguidos compañeros con quienes están abocados a trabajar por la institución y agradece el apoyo de cada uno.

El Consejero Edgar Olmedo, aprovechando la presencia del Consejero Eugenio Jiménez, la representación que tiene de la Corte Suprema de Justicia, en una ocasión,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

DECLARACION DE INTERES

Yo, el Sr. [Nombre], de nacionalidad [País], con DNI [Número], declaro que no tengo ningún interés en el presente asunto.

En fe de lo cual, firmo en [Lugar] a los [Día] de [Mes] de [Año].

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Act. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO

en otra Sesión, había hecho mención la Ley 6783/22 "Que crea los Juzgados, Tribunales y Defensorías de la Ciudad de J. Eulogio Estigarribia - Departamento de Caaguazú", sucede que ha cerrado el ciclo de conformación de Ternas de los cargos que ha comunicado la Corte con relación a la creación que establece esta Ley que es el de 01 Juzgado Penal de Garantías, 01 Juzgado Penal de la Adolescencia, 01 Tribunal Penal de Sentencia, 01 Juzgado Civil y Comercial, 01 Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y 01 Juzgado Laboral, pero hasta este momento, tiene entendido, aún no se ha comunicado al Consejo de la Magistratura la creación de 02 (dos) cargos de Defensorías pese a dicha Ley, por lo que solicita al Ministro Eugenio Jiménez su intermediación y al Presidente para que se pueda solicitar esa comunicación por parte de la Corte teniendo en cuenta que en el Art. 5° de dicha Ley ya establece la disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.022, presupuestariamente no hay inconvenientes ya solamente queda en el campo de este Órgano Extra Poder y de la Corte Suprema llevar adelante el proceso para la conformación de la Terna y la designación de 02 (dos) Defensores Públicos para dicha ciudad y teniendo en cuenta que ya están entrando en funcionamiento los Juzgados y Tribunales mencionado, la Defensa Pública está haciendo un esfuerzo enviando a Defensores Públicos de la Ciudad de Caaguazú y Coronel Oviedo para poder cubrir las audiencias que se están realizando en los Juzgados de primera Instancia, es su pedido de ser posible hacer las diligencias necesarias. El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que en esta misma fecha iniciará esa diligencia y tratar de cumplir cuanto antes.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que al no haber más temas que tratar, agradece a todos los Miembros, se levanta la Sesión siendo las doce horas con veinte minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veintiuna fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA DEL COMITÉ LOCAL DE ASESORES

El día de la fecha se reunió el Comité Local de Asesores... (faded text)

En consecuencia se resolvió... (faded text)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

